



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 235-2024-GRA/PEIMS-GE-OAJ

VISTOS:

El Informe N° 1715-2024-GRA-PEMS/ULS, del 10 de octubre del 2024 del Jefe de la Unidad de Logística y Servicios, en el cual solicita la designación del comité de selección.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 1715-2024-GRA-PEMS-ULS del 10 de octubre del 2024 el Jefe de la Unidad de Logística y Servicios de la Oficina de Administración, solicita la designación del Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 007-2024-GRA/AUTODEMA para la Adquisición de Uniformes Funcionales para el Personal Administrativo Varón de Majes; Chofer, Vigilante y Conserje de Cayma y Majes del PEIMS-AUTODEMA 2024- Nueva Convocatoria.

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Ley N° 30225, y modificada mediante decreto legislativo N° 1341 y Decreto Legislativo N° 1444, la Entidad puede conformar comités de selección, que son órganos colegiados encargados de seleccionar al proveedor que brinde los bienes, servicios u obras requeridos por el área usuaria a través de determinada contratación.

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF, es necesario designar el Comité de Selección.

Que, el artículo 44.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por D.S. N° 344-2018-EF, El comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) pertenece al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) tiene conocimiento técnico en el objeto de la contratación.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° N° 591-2024-GRA/GR del 02 de octubre de dos mil veinticuatro.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Conformar el comité de selección de la Adjudicación Simplificada N° 007-2024-GRA/AUTODEMA para la Adquisición de Uniformes Funcionales para el Personal Administrativo Varón de Majes; Chofer, Vigilante y Conserje de Cayma y Majes del PEIMS-AUTODEMA 2024- Nueva Convocatoria. Conforme se detalla a continuación:

	CARGO	NOMBRES	DNI	DEPENDENCIA
MIEMBROS TITULARES				
1	Presidente	Abog. Jefferson Valdeiglesias Sánchez	41541985	Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
2	Primer Miembro	Abog. César Mauro Flores Villanueva	29685366	Oficina de Asesoría Jurídica
3	Segundo Miembro	Sr José Alexander Flores Condori	72676382	Unidad de Logística y Servicios

GOBIERNO REGIONAL
DE AREQUIPA



MIEMBROS SUPLENTE				
1	Presidente Suplente	Econ. Delia Tatiana Amado Osorio	29562677	Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
2	Primer Miembro Suplente	Asistente Social Lourdes Rodríguez Ayala	29603193	Unidad de Recursos Humanos
3	Segundo Miembro Suplente	Abog. Robert Salcedo Huamani	42776160	Unidad de Logística y Servicios

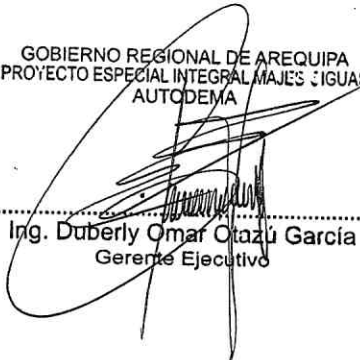


ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Integral Majes Sigvas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Integral Majes Sigvas – AUTODEMA a los diez (10) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL INTEGRAL MAJES SIGUAS
AUTODEMA


.....
Ing. Duberly Omar Otazu Garcia
Gerente Ejecutivo

DOC. 7476583
EXP. 4564815